

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

61543 MANACOR

Doña Emilianita Pérez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de 1.ª Instancia n.º 5 de los de Manacor,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el n.º 753/2013 se sigue a instancia de D. Miguel Llaser Ferrer expediente para la declaración de ausencia de D. JERÓNIMO LLÁSSER VIDAL, natural de Santanyí, con domicilio en Santanyí, nacido el día cuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, hijo de Miguel y de María, de estado civil soltero y de profesión no consta, JERONIMO LLÁSSER VIDAL, con domicilio en Santanyí, quien se ausentó de su último domicilio no teniéndose noticias de él desde 02/07/1992, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para que los que tengan noticias del desaparecido puedan ponerlas en conocimiento del Juzgado.

Manacor, 26 de enero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170073020-2